



JM/N° 1.159/16

(Mil Ciento Cincuenta y Nueve / Dieciséis)

ESCUCHADA: La Minuta Verbal del Concejal José Alvarenga, en su carácter Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha (22/06/16), y;

CONSIDERANDO:

Que, en su intervención, el Concejal José Alvarenga, en el carácter mencionado, manifiesta la necesidad imperiosa de realizar un pronunciamiento de la Junta Municipal, con relación a la catástrofe que afecta al Río Pilcomayo, la cual debe ser tomada como una causa nacional y, la Ciudad de Asunción, como Capital de la República, no puede estar ajena a este hecho.

Que, en tal sentido, propone además encomendar al Ejecutivo Municipal aunar los esfuerzos que sean requeridos para realizar una campaña de concienciación, de voluntariado y solidaridad para ayudar a salvar el Río Pilcomayo, poniendo a disposición los recursos pertinentes para ayudar a la causa, para la recolección de víveres y la conformación de los equipos que se encargarán de transportar agua en carros cisternas.

Que, en ese orden de cosas, presenta la propuesta de pronunciamiento, cuyo contenido expresa cuanto sigue: *"Campaña: "Salvemos el Pilcomayo". La Junta Municipal de Asunción, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Ciudad de Asunción, invita a la ciudadanía en general a sumarse a la campaña de concienciación y voluntariado denominado "Salvemos al Pilcomayo".*

Actualmente, los Recursos Naturales se encuentran en Alto Riesgo de Alerta, a consecuencia del no ingreso de agua en el Río Pilcomayo. Personas y animales luchan por sobrevivir.

Invitamos a todos los ciudadanos a sumarse a esta campaña solidaria para ejecutar acciones en el área de influencia del Río Paraguay.

La Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, se suma a la Campaña "Salvemos el Pilcomayo" y pone a disposición los recursos básicos para esta Causa Nacional".

Que, en ese contexto, la minuta de referencia, se trata sobre tablas, tras lo cual, el Pleno de la Corporación hace suyo el mencionado pronunciamiento, presentado por el Concejal José Alvarenga, en su carácter de Presidente de la Comisión Asesora aludida, en los términos expuestos precedentemente.

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º- Aprobar el **PRONUNCIAMIENTO DE LA CORPORACIÓN LEGISLATIVA**, en los términos expuestos y cuyo contenido se transcribe a continuación:

"Campaña: "Salvemos el Pilcomayo". La Junta Municipal de Asunción, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Ciudad de Asunción, invita a la ciudadanía en general a sumarse a la campaña de concienciación y voluntariado denominado "Salvemos al Pilcomayo".



Actualmente, los Recursos Naturales se encuentran en Alto Riesgo de Alerta, a consecuencia del no ingreso de agua en el río Pilcomayo. Personas y animales luchan por sobrevivir.

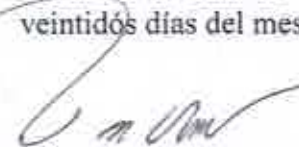
Invitamos a todos los ciudadanos a sumarse a esta campaña solidaria para ejecutar acciones en el área de influencia del Río Paraguay.

La Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, se suma a la Campaña "Salvemos el Pilcomayo" y pone a disposición los recursos básicos para esta Causa Nacional".

Art. 2º- Encomendar al Ejecutivo Municipal aunar los esfuerzos que sean requeridos para realizar una campaña de concienciación, de voluntariado y solidaridad para ayudar a salvar el Río Pilcomayo, poniendo a disposición los recursos pertinentes para ayudar a la causa, para la recolección de víveres y la conformación de los equipos que se encargarán de transportar agua en carros cisternas.

Art. 3º- Comuníquese a la Intendencia Municipal.


Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Junta Municipal



Asunción


Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente